



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la
Cámara Federal de la Seguridad Social,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°
2081/2001, hasta el 31 de diciembre de 2003, referente a la adscripción de los
secretarios contables –interinos- del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, doctores
Eduardo Laurence y Ana Broitman, a la Cámara Federal de la Seguridad Social, para
desempeñarse en los juzgados del fuero, según las necesidades que se planteen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION